

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00250 **Estado:**  Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 05/03/2018 **Renovación:** **Cancelación:** 08/09/2022 **Límite de Venta:** 23/10/2022
Nombre Comercial: REFLECT

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA CELSIUS B.V. CURAÇAO BRANCH
Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O. Box 403
CURAAO
ANTILLAS HOLANDESAS

Composición

ISOPIRAZAM 12,5% [EC] P/V

Envases

• Botellas de HDPE-PA de 500 ml y 1 l. • Botellas de f-HDPE de 5 l. • Recipientes de PET/HDPE de 250 ml y 1 l. • Recipientes de HDPE de 5, 10 y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar en invernadero desde la primera inflorescencia visible hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Calabacín	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero desde que la primera flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Calabaza	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar al aire libre desde que la primera flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Melón	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero desde que la primera flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Pepino	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero desde que la primera flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Pimiento	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar en invernadero desde la primera inflorescencia visible hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Sandía	OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero desde que la primera flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Tomate	ALTERNARIA OIDIO	1 l/ha	2	7	300-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero desde la primera inflorescencia visible hasta la madurez completa (BBCH 51-89).
Zanahoria	ALTERNARIA OIDIO	1 l/ha	2	14	200-600 l/ha	Aplicar al aire libre desde la cuarta hoja verdadera desplegada hasta que se alcanza la forma y el tamaño típico de las raíces (BBCH 14-49)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Pepino, Tomate	1
Pimiento	3
Calabaza, Melón, Sandía	7
Zanahoria	14

Condiciones Generales de Uso



Aplicación por pulverización

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Tanto al aire libre como en invernadero el aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda. Categoría 4. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que daña al feto. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respetese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial además de utilizar boquillas de reducción de deriva del 90%.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene isopirazam. Puede provocar una reacción alérgica.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.